



HECHO ESENCIAL
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 28 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendo

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660 de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") celebrada con fecha 27 de abril de 2023, acordó la distribución de un **Dividendo N°327, Definitivo, Mínimo Obligatorio**, del 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2022, el que asciende a la suma total de US\$1.668.962.843,88, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,03252078858815 por acción, que se pagará el día 25 de mayo de 2023, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de mayo de 2023.

El aviso a que se refiere la citada Circular N°660 se publicará el día 16 de mayo de 2023, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl). Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Óscar Hasbún Martínez
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°327, MÍNIMO OBLIGATORIO)**REPARTO DE DIVIDENDOS**

| | |
|---|---|
| 0.01 Información original: <u>SI</u> (SI/NO) | 0.02 Fecha envío: <u>28/04/2023</u> (dd/mm/aaaa) |
|---|---|

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

| | |
|---|--|
| 1.01 R.U.T. : <u>90.160.000 - 7</u> | 1.02 Fecha de envío Formulario original : <u>28/04/2023</u> (dd/mm/aaaa) |
| 1.03 Nombre de la Sociedad : <u>COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.</u> | |
| 1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u> | 1.05 Serie Afecta : <u>Única</u> |
| 1.06 Código Bolsa : <u>VAPORES</u> | 1.07 Individualización del Movimiento : <u>327</u> |

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

| | |
|--|---|
| 2.01 Fecha del Acuerdo : <u>27/04/2023</u> (dd/mm/aaaa) | |
| 2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio) | |
| 2.03 Monto del Dividendo : <u>1.668.962.843,88</u> | 2.04 Tipo de Moneda : <u>USD</u> |

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

| | |
|--|---|
| 3.01 Número de Acciones : <u>51.319.876.188</u> | 3.02 Fecha límite : <u>19/05/2023</u> (dd/mm/aaaa) |
|--|---|

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

| | |
|---|--|
| 4.01 Tipo de Dividendo : <u>2</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual) | |
| 4.02 Cierre del ejercicio : <u>31/12/2022</u> (dd/mm/aaaa) | |
| 4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad) | |

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

| | |
|--|---|
| 5.01 Pago en dinero : <u>0,03252078858815/Acc.</u> | 5.02 Tipo de moneda : <u>USD</u> |
| 5.03 Fecha de pago : <u>25/05/2023</u> (dd/mm/aaaa) | |

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

| | | | | |
|-------------|----------------------|---|-------|--|
| 6.01 | Fecha inicio opción | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.02 | Fecha término opción | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.03 | Fecha entrega título | : | _____ | (dd/mm/aaaa) |
| 6.04 | Serie a optar | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 | Accs. Post-mov. | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 | R.U.T. soc.emisora | : | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 | Código bolsa | : | _____ | |
| 6.08 | Factor acciones | : | _____ | acciones a recibir por una acción c/derecho |
| 6.09 | Precio de la acción | : | _____ | /acc. |
| 6.10 | Tipo de moneda | : | _____ | |

7. OBSERVACIONES

Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio "dólar observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023.

El pago del dividendo se hará, a través de DCV Registros S.A., por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 25 de mayo de 2023, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 19 de mayo de 2023. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días contado desde el 25 de mayo de 2023, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que su retiro sea solicitado por los accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono (562) 2393 9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dvc.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 16 de mayo de 2023, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

La sociedad informante es abierta.

El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2022.

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Oscar Hasbún Martínez
GERENTE GENERAL